

que transparentar en el nuevo informe que se preparó para responder la observación ante el Servel, pero no sé si la actual Directiva presentó o no finalmente ese informe.

3) El Servel señaló que no se le envió “copia del acta de mesa directiva donde se toman los acuerdos de desvincularlo y recontratar al secretario general como empresa”. ¿Hay un acta en la cual se tomó esa decisión?

En primer lugar, el partido tiene una estructura de poderes y facultades que definen quiénes son los apoderados para tomar las decisiones de la marcha diaria de la institución. No hay ningún instructivo o norma del Servel que especifique qué tipo de actuaciones deba ser autorizada por la Directiva, es un criterio ex post del auditor. Existía una escritura anterior que hicimos nosotros a principios de 2023 validando la remuneración de las autoridades, y ratificando todo lo actuado en esta materia hacia atrás hasta 2012, porque nunca se había exigido al partido este acuerdo o autorización. En todo caso, y a objeto de responder esta observación, la ex Directiva Nacional firmó una declaración ante notario donde ratifica su acuerdo con este procedimiento, y que está contenida en el informe que he mencionado tantas veces y que estoy tratando de conseguir para enviarte.